

Consultas Realizadas

Licitación 437787 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024

Consulta 1 - Con respecto a las especificaciones del ítem N° 6 Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2024
Se solicita Luminosidad 36000 ANSI Lúmenes o superior. Entendemos que la luminosidad de 36.000 lúmenes no corresponde, por lo que consultamos si serán aceptados proyectores con sistema de proyección de 4000 ANSI Lúmenes o superior??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 1, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 2 - Con respecto al ítem 2.- Escaner

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
Se solicita Resolución Máxima de 1200 dpi. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con resolución máxima de 600 dpi, teniendo en cuenta que es mas que suficiente para lograr una buena calidad de escaneo, además de que se debe tener en cuenta que a mayor resolución, los archivos son mas pesados lo que implica que ocuparán mayor espacio de memoria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 2, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 3 - Con respecto a las EETT del ÍTEM 5 - Impresora Multifuncionales Intermedia Capacidad de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
Se solicita Velocidad de impresión (Normal, A4) de 44 ppm. Solicitamos a la convocante reducir la velocidad de impresión (Normal A4) a 43 ppm, ya que la diferencia es mínima y no afectaría en absoluto el normal flujo de impresiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 3, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 4 - Con respecto a las EETT del ÍTEM 5 - Impresora Multifuncionales Intermedia Capacidad de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
Se solicita Velocidad mínima de escaneo (Normal, A4) de 44 ipm como mínimo. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de escaneo (carta) de Una cara: Hasta 38 ipm y Dos caras: Hasta 70 ipm, teniendo en cuenta que los equipos requeridos son mas bien dispositivos de impresión con la posibilidad de realizar procesamientos de escaneo digital. Además la diferencia es mínima y se daría participación a mayor numero de oferentes.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 4, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 5 - Con respecto a las EETT del ÍTEM 5 - Impresora Multifuncionales Intermedia Capacidad de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
Se solicita Bandeja principal de 500 hojas como mínimo. A los efectos de evitar constantes reposiciones de papel, solicitamos a la convocante sea requerido equipos con bandeja principal de 550 hojas como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - Con respecto a las EETT del ÍTEM 5 - Impresora Multifuncionales Intermedia Capacidad de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
Se solicita velocidad de impresión (normal A4) de 44 ppm como mínimo. Solicitamos a la convocante sean considerados equipos con velocidad de Hasta 45 ppm (Carta);		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 7 - DATOS DE LA LICITACIÓN - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
"Donde dice: APLICA PARA EL ÍTEM 1, 2 y 5." Solicitamos la convocante consideren sea una exigencia contar con la Autorización del fabricante para la Marca ofertada en los ítems 3, 4 y 6. Tal como es exigido en los ítems 1, 2 y 5. Este requerimiento es de suma importancia y asegura a la convocante que la firma adjudicada tendrá la capacidad de brindar una garantía real de los equipos, además de recibir equipos de los representantes oficiales de las marcas para el Paraguay. De no ser requerida la carta de autorización, la convocante recibirá ofertas de oferentes que no distribuyen oficialmente los equipos y no obtendrá una garantía comparable con la de un distribuidor oficial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 8 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
"Donde dice: APLICA PARA EL ÍTEM 1, 2 y 5."		
Solicitamos a la convocante que el oferente cuente con la Certificación de Centro Autorizado de Servicios (CAS) En el Paraguay emitido por el fabricante para la Marca ofertada, para los ítems 3, 4 y 6. Tal como es exigido en los ítems 1, 2 y 5. A modo de garantizar a la institución la asistencia técnica especializada, manteniendo los equipos operativos, cumpliendo con las recomendaciones del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 9 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 3.

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
"Donde dice: Sistemas operativos compatibles Mac OS X v 10.4, v 10.5, v 10.6"		
Las versiones solicitadas ya no cuentan más con soporte de Apple, esto hace que no existan más drivers para instalar dichas versiones en las impresoras actuales, por lo cual. Solicitamos a la convocante sean aceptadas las versiones Mac OS X v 10.7, 10.13. Las cuales sin cuentan con drivers para su instalación y soporte por parte de Apple.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta Nº 9, la Convocante decide emitir la ADENDA Nº 1.		

Consulta 10 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4.

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
"Donde dice: Sistemas operativos Mac OS X 10.11"		
La versión solicitada ya no cuenta más con soporte de Apple, esto hace que no existan más drivers para instalar dicha versión en las impresoras actuales, por lo cual. Solicitamos a la convocante sean aceptadas las versiones Mac OS 10.12, 10.13, 10.14, 10.15, 11,12,13. 14. Las cuales sin cuentan con drivers para su instalación y soporte por parte de Apple.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta Nº 10, la Convocante decide emitir la ADENDA Nº 1.		

Consulta 11 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 5.

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2024
<p>“Donde dice: Todos los equipos deben ser nuevos, encontrarse en comercialización activa en el mercado local y mundial con fecha de lanzamiento no superior a 2 años”</p> <p>Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con año de lanzamiento a partir del 2021, considerando que el equipo cumple con todas las características técnicas e inclusive supera en algunos puntos las características solicitadas, motivo por el cual se garantiza la implementación de funciones acordes con las últimas generaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>En atención a la consulta N° 11, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.</p>		

Consulta 12 - /* Ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Ítem 4 Escáner, se solicita:</p> <p>“Sistemas Operativos:</p> <p>Windows® 10 (32-bit, 64-bit), Windows® 8/8.1 (32-bit, 64-bit), Windows® 7 (32bit, 64-bit) SP1. Mac OS X® 10.11.x a Mac OS® 10.15x.</p> <p>El software requiere conexión a internet para descargar e instalar.</p> <p>Podrán ser soportados por sistemas operativos Windows 7 o versiones superiores, así como Mac OS X o superior.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que la compatibilidad con el Sistema Operativo Mac OS X sea opcional teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes de escáneres operan con sistema operativo Microsoft y Linux.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”. “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 13 - /* Ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Ítem 4 Escáner, se solicita:</p> <p>“Sistemas Operativos:</p> <p>Windows® 10 (32-bit, 64-bit), Windows® 8/8.1 (32-bit, 64-bit), Windows® 7 (32bit, 64-bit) SP1. Mac OS X® 10.11.x a Mac OS® 10.15x.</p> <p>El software requiere conexión a internet para descargar e instalar.</p> <p>Podrán ser soportados por sistemas operativos Windows 7 o versiones superiores, así como Mac OS X o superior.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que la compatibilidad con el Sistema Operativo Windows 7 y Windows 8/8.1 sean eliminadas teniendo en cuenta que el fabricante Microsoft, ya no da soporte a esos sistemas operativos por lo que son considerados obsoletos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”. En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 14 - Con relación al ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con panel táctil de 4.3" como mínimo, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a permitir la mayor participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 14, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 15 - Con relación al ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con salida de primera copia de 6.5 segundos, ya que la copia conlleva más procesos como el escaneo del documento a copiar y luego la impresión del mismo, de manera a permitir la participación de mayores oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta N° 15, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.		

Consulta 16 - Con relación al ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con ciclo de trabajo mensual de 120.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a mayores oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta Nº 16, la Convocante decide emitir la ADENDA Nº 1.		

Consulta 17 - Con relación al ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con conectividad estándar puerto USB 2.0, y sea considerado como opcional la descripción "de alta velocidad", de manera a dar oportunidad a los potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
En atención a la consulta Nº 17, la Convocante decide emitir la ADENDA Nº 1.		

Consulta 18 - Con relación al ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows Vista/XP/Server 2008/Server 2003/, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que tales versiones de Windows son sistemas operativos que ya tienen más de 18 años en el mercado y se discontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando a la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows 7, 8, 10, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda Nº 1.		

Consulta 19 - Con relación al ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con Voltaje de Fuente de Poder: Adaptador CA universal 24V, ya que son equipos con bajo consumo de voltaje, de manera a permitir la mayor participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 20 - Con relación al ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con tóner que viene con el equipo de 5.000 páginas, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 21 - EXTENSION DE PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de Entrega de los Bienes, dice: "Los bienes serán proveídos conforme a la Orden de Compra que será emitida por la Convocante y remitida por correo electrónico, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en dicho pedido, dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles posteriores a la recepción de la orden."</p> <p>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la emisión de la orden de compra respectiva.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>En atención a la consulta N° 21, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.</p>		

Consulta 22 - INTERFACES MINIMOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2024
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el Ítem N.º 6 Proyectores multimedia "INTERFACES MINIMOS: HDMI: HDMI-1 x1 HDMI-2 x1; PC (D-sub de 15 pines):1; Salida de monitor: (D-sub de 15 pines, hembra); Módulo inalámbrico Integrado"</p> <p>Solicitamos a la convocante que a pueda ser considerad la conexión inalámbrica via adaptador USB original compatible, teniendo en cuenta que esta característica seria transparente para el usuario.</p> <p>El pedido obedece a la posibilidad de no limitar a potenciales oferentes a presentarse en el llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>En atención a la consulta N° 22, la Convocante decide emitir la ADENDA N° 1.</p>		

Consulta 23 - SOPORTE DE RESOLUCION

Consulta	Fecha de Consulta	15-01-2024
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el Ítem N.º 6 Proyectores multimedia, en el apartado "Soporte de resolución: VGA (640 x 480) a WUXGA (1920 x 1200) o superior."</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante la modificación del siguiente punto para contemplar equipos con resolución nativa WXGA (1280x800) y con soporte para resoluciones VGA (640 x 480) hasta Full HD (1920 x 1080). Esta propuesta se basa en la consideración de que la mayoría de los equipos disponibles en el rango de precio de referencia alcanzan como máximo la resolución Full HD (1920x1080). Además, con este ajuste no se restringiría la participación de posibles oferentes en el llamado a aquellos que cuenten con equipos de diversas capacidades, fomentando así una mayor participación en el proceso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 24 - Pagina web DNCP

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
----------	-------------------	------------

Buenos días, quiero ingresar en items solicitados y me sale error de la DNCP. Cual seria el motivo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
-----------	--------------------	------------

Fue un error del sistema de la DNCP que a la fecha ya no se visualiza, la Convocante no tiene inferencia de soporte técnico en el área informático de dicho sistema.

Consulta 25 - *- Con relacion al ÍTEM 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
----------	-------------------	------------

Proyectores Multimedia en donde el PBC solicita "Resolución nativa 1280 x 800 pixeles o superior" solicitamos respetuosamente que sean aceptado "Resolución nativa XGA (1024x768) o superior", considerando que lo ofrecido también soporta otra resoluciones como VGA y hasta WUXGA_RB siendo el estándar para el tipo de proyector solicitado, ya que también encajaría con el precio referencial de la entidad coincida con lo que se requiera, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
-----------	--------------------	------------

La convocante solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 26 - *- Con relacion al ÍTEM 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
----------	-------------------	------------

Proyectores Multimedia en donde el PBC solicita "Sistema de proyección Luminosidad 36000 ANSI Lúmenes o superior", solicitamos respetuosamente a la convocante una aclaración si lo que se requiere es 3600 Lumens o superior, ya que no existe en el mercado un equipo que cumplan 36000 mil lúmenes. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas evitando así protesta en un futuro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
-----------	--------------------	------------

La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda Nº 1.

Consulta 27 - *- Con relacion al ÍTEM 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
----------	-------------------	------------

Proyectores Multimedia en donde el PBC solicita "Conectividad Wireless / Inalámbrico Integrado", solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sea "Opcional" considerando que resulta muy limitante ya que no son accesorios que normalmente se dispone dentro de los proyectores y no es del estándar que las mayorías de los fabricantes de renombre cumplan, ya que tampoco encajaría con el precio referencial de la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
-----------	--------------------	------------

La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda Nº 1.

Consulta 28 - *- Con relacion al ÍTEM 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
<p>Proyectores Multimedia en donde el PBC solicita "Interfaces mínimos: Módulo inalámbrico Integrado", solicitamos que dicho requerimiento sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, ya que los siguientes parámetros no son sustancial para determinar el porte de equipo solicitado representando una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. ya que tampoco encajaría con el precio referencial de la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2024
<p>La convocante solicita adecuarse a lo establecido en la Adenda Nº 1.</p>		